

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2153 METALÚRGICA CERRAJERA DE MONDRAGÓN, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2015, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel de Vitoria-Gasteiz (Álava) denominado Gran Hotel Lakua, sito en Vitoria-Gasteiz (Álava), calle Tarragona, número 8, el próximo día 16 de mayo de 2015, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 17 de mayo de 2015, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2014, de la gestión del Consejo de Administración y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Autorización y acuerdos para que por la sociedad se puedan adquirir y disponer acciones propias.

Tercero.- Modificación del régimen de transmisión de acciones de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo 8 de los vigentes Estatutos Sociales de la sociedad.

Cuarto.- Acuerdos complementarios.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A los efectos oportunos, se deja constancia de lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante Acta de la Junta general.

2. Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que posean como mínimo cien acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, y que con cinco días de antelación a aquel a que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Todo accionista que tenga derecho a la asistencia, conforme al artículo anterior, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, siempre que sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional.

3. Derecho de información: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta general, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de:

(a) Obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas; y

(b) Examinar en el domicilio social (Vitoria-Gasteiz, calle Artapadura, número 12), y de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro del (I) informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta en el punto segundo del Orden del día, en el que se incluye asimismo la propuesta de acuerdo de dicho punto del Orden del día, e (II) informe relativo al punto segundo del Orden del día. Dichos informes han sido formulados y aprobados por mayoría por el Consejo de Administración de la sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital:

(a) Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

(b) Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 30 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, S.A., don Esteban Arregui Maidagán.

ID: A150015132-1